



**CANDIDATURA
A LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA
DE LA SEDAR**

Dra. Argente



Candidatura a la Vicepresidencia Primera de la SEDAR Dra. Argente

Queridos amigos/as, después de 27 años como Socia de Pleno Derecho de la SEDAR y 8 años al frente de la Vicepresidencia de la Sección de Anestesia Ambulatoria, me planteo, con seriedad, responsabilidad, coherencia y honestidad, presentarme como candidata a la Vicepresidencia Primera de nuestra Sociedad Científica.

En defensa de los intereses de la SEDAR, así como en la defensa y apoyo de sus todos y cada uno de sus socios/as, ***tanto en el ámbito público como privado.***

¿Dónde estamos?, ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Qué vamos a hacer para conseguirlo?

Considero que en los próximos 4 años la Vicepresidencia Primera se debe centrar en **tres aspectos esenciales:**

- 1. El Comité Científico Permanente.**
- 2. La Modernización de la SEDAR.**
- 3. La Incentivación de la participación, la democracia y la transparencia.**



Candidatura a la Vicepresidencia Primera de la SEDAR Dra. Argente

Acciones sobre la funcionalidad del Comité Científico Permanente:

- ✓ Redacción y aprobación de un *Reglamento de Funcionamiento consensuado* del Comité Científico Permanente.
- ✓ *Convocatoria pública*, con baremo de la elección del Comité Científico Permanente, cuyo tiempo de permanencia deberá ser limitado.
- ✓ *Coordinación* efectiva entre el Comité Científico Permanente y la Sección de Docencia y Formación. Todos los miembros del Comité Científico permanente deberán ser nombrados del Consejo de Redacción de nuestra Revista.



Candidatura a la Vicepresidencia Primera de la SEDAR ***Dra. Argente***

Acciones que ayuden a la modernización de la SEDAR:

- ✓ Las reformas de la SEDAR son limitadas, deben acelerarse y afianzarse. Desbloquear los cambios.
- ✓ La actualización del Libro Blanco es urgente.
- ✓ La SEDAR debe reafirmar con rotundidad su liderazgo en la organización de todos los procedimientos que precisen sedación, tanto en el ámbito público como privado.
- ✓ La Comisión Ejecutiva debe reorganizar las Secciones y debe incentivar la generación de documentos clínicos, útiles para la Anestesiología en general, independientemente de su práctica clínica pública y/o privada.
- ✓ La SEDAR debe ofrecer a sus socios/as, fundamentalmente formación. Dicha formación debe ser acreditada en todos sus aspectos, especialmente en la parte docente. De esta forma incrementaría su capacidad de atracción sobre todo de los más jóvenes.
- ✓ Reconocimiento de todas las competencias de la Especialidad incluyendo la Dirección de Unidades de Cuidados Intensivos con esta denominación, en todo el territorio nacional. Normalizar las relaciones del Ministerio con nuestra Especialidad y con el reconocimiento pleno de esas competencias.
- ✓ Elaboración de un Plan de Comunicación, con mayor implicación en las redes sociales.
- ✓ Visibilidad en organizaciones internacionales y nacionales: ASA, WFA, ESA, OMS y hacernos visibles a los pacientes.



Candidatura a la Vicepresidencia Primera de la SEDAR Dra. Argente

Acciones para incrementar la incentivación, la participación, la democracia y la transparencia:

- ✓ Las Presidencias de las Sociedades Autonómicas serán incompatibles con otros cargos en la Comisión Ejecutiva o con las Vicepresidencias de las Secciones.
- ✓ La Comisión Ejecutiva debe de velar para que las Secciones estén auditadas desde el punto de vista económico.
- ✓ Las Secciones que cuenten con más socios inscritos (3 o 4), deberán estar representadas en la Junta Directiva.
- ✓ Todos los cargos electos de la SEDAR, deberán tener un máximo de dos mandatos de 4 años de duración.
- ✓ El voto electrónico debe ser facilitador para la participación a nivel nacional, y debe ser empleado en todas las elecciones de la SEDAR.
- ✓ Las Sociedades Regionales o Autonómicas, con independencia de sus estatutos, deberán incorporarse a la normativa que rija el funcionamiento de la SEDAR: Limitación de mandatos, voto electrónico, y auditoria de las cuentas.
- ✓ Los Estatutos deberán ser sometidos a una nueva reforma, que permita la modernización de la Sociedad y posibiliten la realización de estos Cambios.



Candidatura a la Vicepresidencia Primera de la SEDAR Dra. Argente

Como Sociedad Científica no transmitimos mensajes claros, nos estamos alejando de los problemas reales para centrarnos exclusivamente en problemas corporativos y locales, lo que se trasmite en una pérdida de influencia a favor de otras Sociedades Científicas. Estas posturas arcaicas que tradicionalmente ha adoptado la SEDAR, hacen que no seamos los referentes ante la Administración y ante otras Sociedades Científicas. La SEDAR debe asumir su propia diversidad y complejidad. Defiendo un sistema razonable, donde intereses particulares no nos impidan defender intereses generales, tanto en la práctica anestésica pública como privada.

“La Defensa debe ser la de la Especialidad Sin Fisuras”



Si consigo atraer el voto de la mayoría de vosotros/as, considerare que mi triunfo será el triunfo de muchos/as, que se van a sentir esperanzados/as con que algo esta cambiando en nuestra sociedad científica. Lo que más me emocionará sin duda será que mi triunfo será un triunfo compartido.

**Ejercer vuestro derecho al voto
es esencial para el cambio**